

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0138**

Fecha: 28/08/2023

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900131 03001 2020 00083	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	MIGUEL ESTEBAN- RENGIFO	URBASER S.A. ESP	Auto de trámite Admitir el recurso de apelación formulado por la parte demandada contra la sentencia del 15/03/2023 proferida por el Juzgado 1o. Civil del Cto. de Popayán, Téngase por	25/08/2023	
1900131 03003 2023 00085	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JESUS GABRIEL - GOMEZ MESSA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto declara nulidad Declarar la nulidad de lo actuado a partir de la providencia del 01/06/2023, proferida por el Juzgado 3o. Civil del Cto. de Popayán, y en consecuencia, ordenase al Juzgado	25/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO